

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., nueve de septiembre de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-033-2009-00132-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimientos de 19 y 28 de julio de 2022.

En razón a lo resuelto por el superior, la parte ejecutante proceda con la notificación de Christian Max Jean Klug Cordier en su calidad de liquidador como sucesor procesal de la sociedad Klug Communication Colombia S.A.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.